

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

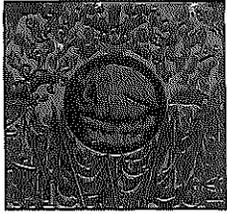
Acta de la reunión de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, 14 de marzo de 2019

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos, Secretaria; de la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; de la Dip. Lizeth Sánchez García, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaria; de la Dip. Lilia Villafuerte Zavala, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dispensó la lectura y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo celebrada el 12 de marzo de 2019.
3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria jueves 14 de marzo de 2019.

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: 15 comunicaciones, 2 minutas; 1 Declaratoria de aprobación de Reforma Constitucional; 1 Acuerdo de Órgano de Gobierno; 1 Dictamen a discusión; 201 iniciativas de ley o decreto de diputados; 19 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión; y 3 efemérides.

En este sentido, se acordó lo siguiente:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

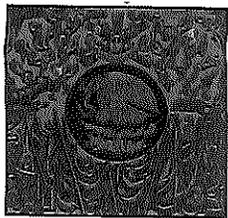
- Iniciar con la intervención desde la tribuna del ciudadano Fausto Guadarrama, escritor mazahua, en el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas.
- Continuar con Comunicaciones, en el que se destaca la que remite la Secretaría de Gobernación por el que informa, que el Presidente de la República ha tenido a bien nombrar a la C. María de los Ángeles Jasso Cisneros, como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria.

Sobre esta comunicación, se informó que de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado el 13 de noviembre de 2018, este nombramiento deberá ser ratificado por la Cámara de Diputados, por lo que el trámite establecido es turnarlo a la Comisión de Hacienda y Crédito Público con el expediente respectivo, a fin de que elabore el dictamen en un plazo no mayor a 10 días naturales, mismo que deberá ser sometido a la aprobación del Pleno

- Desahogar la Declaratoria de aprobación de Reforma Constitucional que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, en la cual se acordó una ronda de intervenciones por Grupo Parlamentario en orden creciente.

Al respecto, el Dip. Marco Antonio Adame Castillo destacó el hecho de que se trata de la primera declaratoria constitucional que cuenta con la aprobación de los 32 congresos de las entidades federativas.

- Posteriormente continuar Apartado de Acuerdos de Órganos de Gobierno, en el que se someterá a consideración de la Asamblea uno suscrito por los Grupos Parlamentarios por el que se postula a la Dip. Mónica Bautista Rodríguez como Secretaria de la Mesa Directiva correspondiente al GPPRD para el lapso que resta del Primer Año de Ejercicio de la LXIV legislatura. El cual deberá de ser aprobado en votación nominal por las dos terceras partes de los presentes.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

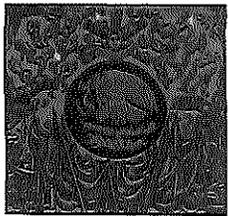
Mesa Directiva LXIV Legislatura

Sobre este Acuerdo el Dip. Porfirio Muñoz Ledo, en primer término, agradeció a la Diputada Lilia Villafuerte su colaboración como Secretaria de éste Órgano y le expresó su reconocimiento, y señalando que ésta designación se presenta como un derecho que la Ley Orgánica otorga a los Grupos Parlamentarios, y en este sentido su partido ha determinado nombrar a otra persona como integrante de este órgano, que deberá ser puesto a la consideración del Pleno.

A lo anterior, Dip. Lilia Villafuerte Zavala solicitó le sean respetados los derechos que le otorga la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud de que su cargo en la Mesa Directiva fue votado por mayoría calificada del Pleno, y su actuación no ha incurrido en ninguna de las causales para remoción señaladas en el artículo 19 numeral 4 del citado ordenamiento, por lo que estimó que el derecho le asiste para conservar la Secretaría en este órgano y no está declinando a su responsabilidad.

Ante lo anterior, el Dip. Porfirio Muñoz Ledo, enfatizó en que las leyes son opinables pero la Constitución es la que define en su Artículo 41 el papel de los partidos políticos y sus miembros, y en el asunto que nos ocupa el grupo parlamentario ha tomado la decisión de nombrar a un nuevo representante en éste órgano y no puede nombrar a dos o más en este caso, ya que el mandato lo determinó el propio grupo parlamentario.

Respecto del Acuerdo que signan los coordinadores de los Grupos Parlamentarios el Mtro. José Omar Sánchez Molina informó que en la Junta de Coordinación Política se llevó a cabo una valoración jurídica de la Ley Orgánica sobre dicho nombramiento, donde si bien se señala que los Grupos Parlamentarios hagan la propuesta de los integrantes de la Mesa Directiva, no determina con mayor amplitud el tema de revocación, y dado que los coordinadores no tenían los elementos suficientes para determinar si era procedente que mantuviera su representación dado que fue electa por un año y no hay una causal específica, para en su caso, ponderar su sustitución.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

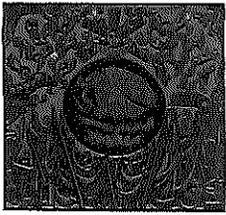
Por su parte, la Dip. Dolores Padierna Luna se pronunció por que se atienda la solicitud del Grupo parlamentario del PRD para que el Pleno determine lo conducente, pero hizo un llamado a que, en el marco de la JCP, los coordinadores de los grupos parlamentarios puedan realizar un análisis profundo sobre este caso en particular, y aseveró que la Dip. Villafuerte Zavala no faltó a la Ley, y expresó la necesidad de hacer las modificaciones pertinentes al marco jurídico en su momento.

En este escenario el Dip. Marco Antonio Adame Castillo hizo un llamado a que se vele y procure ante todo por la adecuada integración y funcionamiento de este órgano de gobierno y que los derechos de los particulares deben ser atendidos y litigados en los espacios correspondientes.

En el ánimo de clarificar sobre su intervención anterior, el diputado Presidente Porfirio Muñoz Ledo refirió que considera inadecuado que se deje un mal precedente que pueda ser motivo de conflicto posterior en la interpretación respecto de la integración y/o modificaciones en este órgano de gobierno, por lo que, en su lectura de la ley, la Dip. Lilia Villafuerte al no representar a ninguna bancada no debe ocupar un lugar en este órgano, aclarando que si la diputada referida quiere ejercer alguna acción de litigio siempre será respetado su derecho a ello y, en este escenario, la Presidencia será la mayor vigilante de que en todo momento se respete y aplique lo que señala la normatividad.

Por último, la Dip. Lilia Villafuerte Zavala en respuesta a lo expuesto por la Presidencia, comentó que, en esa lectura de la ley, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ya ejerció su derecho a tener un representante en este órgano proponiéndola a ella, por lo que, al estar ejerciendo ese espacio, no da su consentimiento para que se procese el acuerdo que remiten los coordinadores de los Grupos Parlamentarios por lo que solicita sea retirado.

- Por su parte, el Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, opinó que la argumentación que ha venido planteando el diputado Presidente no contraviene lo que se ha pactado para la Sesión del Pleno, que es el derecho que le asiste al Grupo Parlamentario de proponer a su



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

representante en la Mesa Directiva, lo cual será sancionado conforme lo marca la norma.

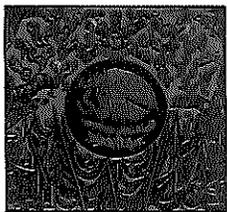
- Una vez agotado el tema anterior, el Secretario de Servicios Parlamentarios informó que se someterá a discusión y votación el Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato, el cual tuvo Declaratoria de Publicidad el 27 de noviembre de 2018, y se informó que dicho proyecto será sometido a discusión y votación conforme a lo establecido en los artículos 230 al 232 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

4. Respecto del oficio de la Dip. Verónica Juárez Piña, Coordinadora del GPPRD, en el que solicita la elección de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, como Secretaria de la Mesa Directiva en la representación del Grupo Parlamentario, se acordó que dicho asunto se someta al Pleno para su determinación.

5. Asuntos Generales.

- Respecto a los Acuerdos aprobados en la sesión pasada por los que se propuso los procesos y convocatorias para designar a los titulares de los Órganos Internos de Control, el Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo comunicó que la Mesa Directiva participa en la primera instancia de dicho procedimiento en la recepción de los expedientes de los participantes, para posteriormente enviarlos a las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría de la Superior de la Federación para dictamen.

En este sentido, se señaló que con el propósito de resaltar los principios del Parlamento Abierto y de enviar un mensaje a la ciudadanía de transparencia, se buscará dar una amplia difusión a dichas convocatorias por medio de spots y conferencias de prensa en donde podrían participar los integrantes de esta Mesa Directiva.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

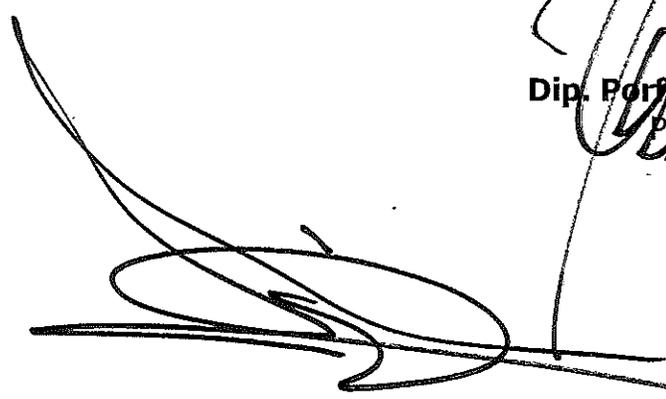
Derivado de lo comentado, las diputadas Mariana Dunyaska García Rojas y Sara Rocha Medina solicitaron se designe a las secretarias o secretario responsables para llevar a cabo la recepción de los expedientes para dichas convocatorias.

- Finalmente, la Lic. Graciela Báez Ricárdez informó que el día de hoy se firmó por parte de la Secretaría General y el SAE el convenio para realizar la subasta de una flotilla de vehículos que formaban parte del haber de esta Cámara de Diputados.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Presidente



Dip. Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta



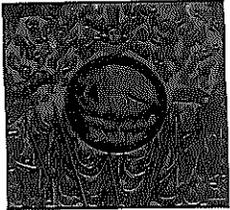
Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente



Dip. Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidenta

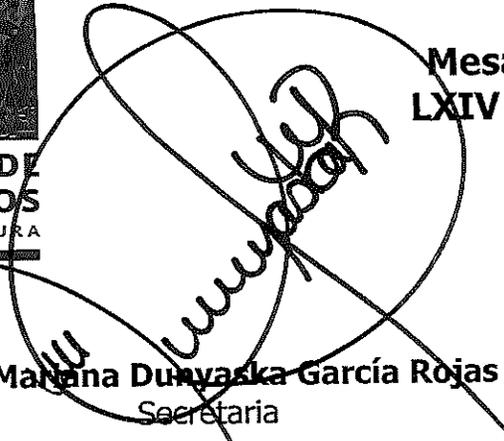


Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Secretaría



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**



Dip. Mariana Duryaska García Rojas
Secretaria



Dip. Sara Rocha Medina
Secretaria



Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario



Dip. Lizeth Sánchez García
Secretaria



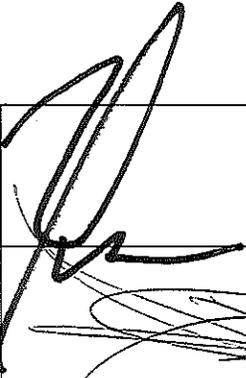
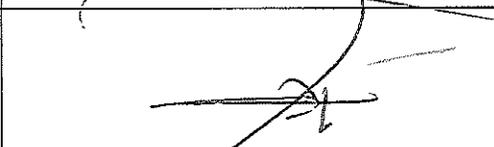
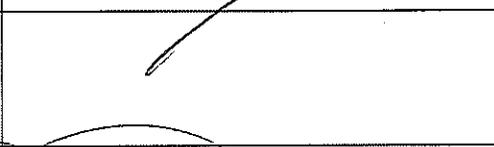
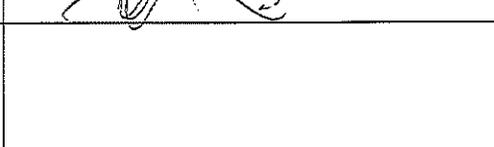
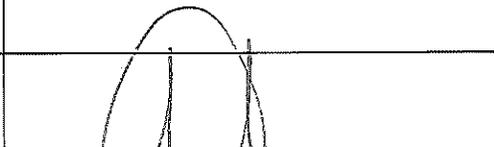
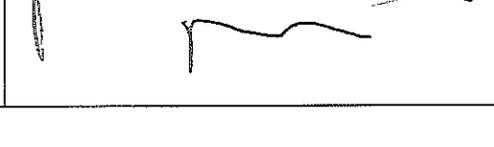
Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria

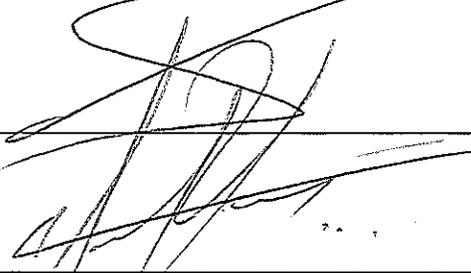
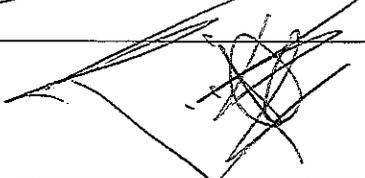


Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Secretaria

Dip. Lilia Villafuerte Zavala
Secretaria

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
14 DE MARZO DE 2019**

	DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO Presidente	
	DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA Vicepresidenta (MORENA)	
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO Vicepresidente (PAN)	
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO Vicepresidente (PRI)	
	DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS Secretaria (MORENA)	
	DIP. MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS Secretaría (PAN)	
	DIP. SARA ROCHA MEDINA Secretaria (PRI)	
	DIP. HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO Secretario (PES)	
	DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA Secretaria (PT)	
	DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO Secretaria (MC)	

	<p>DIP. LILIA VILLAFUERTE ZAVALA Secretaria</p>	
	<p>DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARIN CORTÉS Secretaria (PVEM)</p>	
	<p>LIC. GRACIELA BÁEZ RICÁRDEZ Secretaria General</p>	
	<p>LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros</p>	
	<p>LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON Secretaría de Servicios Parlamentarios</p>	
	<p>LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ Director General de Asuntos Jurídicos</p>	
	<p>LIC. ROSELLI REYES CUEVAS Coordinador de Comunicación Social <i>OSCAR CAMACHO</i> <i>DIR. GRAL. INF.</i></p>	
	<p>LIC. JESÚS DE JESÚS VARGAS Director General de Proceso Legislativo</p>	
	<p>LIC. RUBEN RESILLAS URIBE Director General de Apoyo Parlamentario</p>	
	<p>MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA Secretario Ejecutivo de la Jucopo.</p>	
	<p>MTRO. RICARDO ÁLVAREZ ARREDONDO Secretario Técnico de la Mesa Directiva</p>	